



C I R C U L A R CSJCAC17-47

Fecha: viernes, 09 de junio de 2017

Para: **JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura

Asunto: *“Conversatorio sobre la ley de amnistía y la implementación de la sentencia T-762 de 2015 (Protocolo de brigadas Jurídicas).”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-66, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, a participar en el *“Conversatorio sobre la ley de amnistía y la implementación de la sentencia T-762 de 2015 (Protocolo de brigadas Jurídicas).”*, el cual se llevará a cabo en la sede de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, el día 16 de Junio del año en curso de 8:00 a.m. a 6:00 p. m.

1. Inscripciones:

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link INSCRIPCIONES, creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña *“Conversatorio sobre la ley de amnistía y la implementación de la sentencia T-762 de 2015”*

Cualquier información adicional podrá obtenerla con:

- Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de la Escuela Judicial, al teléfono 3550666 Ext 6406, o al correo electrónico jpirabagc@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- Iván Leonardo Martínez Pinilla, coordinador académico de la Escuela Judicial, telefoto 3550666 extensión 6413, correo electrónico imartinezipinilla@gmail.com

Anexo circular EJC17-66 del 06 de Junio de 2017.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.L.B / L.M.M.H